

**BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS**

Cambios que este Instituto aplicará para la semana del 1º al 18 de agosto de 1968, salvo aviso en contrario:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	69,47	69,82
1 Dólar canadiense .....	64,30	64,62
1 Franco francés (3) .....	12,60	12,80
100 Francos C. F. A. ....	—	—
1 Libra esterlina (1) .....	165,90	166,74
1 Franco suizo .....	16,09	16,17
100 Francos belgas .....	134,18	135,53
1 Marco alemán .....	17,21	17,30
100 Liras italianas .....	11,07	11,18
1 Florín holandés .....	19,05	19,15
1 Corona sueca .....	13,38	13,45
1 Corona danesa .....	9,18	9,23
1 Corona noruega .....	9,67	9,72
1 Marco finlandés .....	16,45	16,61
100 Chelines austriacos .....	267,13	269,80
100 Escudos portugueses .....	242,20	243,40
1 Dirham .....	11,30	11,41
1 Cruceiro nuevo (2) .....	14,64	14,78
1 Peso mejicano .....	5,37	5,42
1 Peso colombiano .....	3,19	3,22
1 Peso uruguayo .....	0,10	0,11
1 Sol peruano .....	0,97	0,98
1 Bolívar .....	14,97	15,12
1 Peso argentino .....	0,13	0,14
100 Dracmas griegos .....	220,69	221,80

(1) Esta cotización es aplicable a los billetes de 1/2; 1; 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.  
 (2) Un cruceiro nuevo equivale a 1.000 cruceiros antiguos.  
 Esta cotización es aplicable solamente para billetes desde 500 cruceiros antiguos con la nueva denominación en estampilla.  
 (3) Cambio indicativo.

Madrid, 12 de agosto de 1968.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Mieres por la que se señala fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Construcción del camino vecinal de la estación de la RENFE en Mieres a Ablaña, primera fase, desde la estación a la Navalina».*

Declaradas de urgencia las obras de «Construcción del camino vecinal de la estación de la RENFE en Mieres a Ablaña, primera fase, desde la estación a la Navalina», incluidas en el Plan de Desarrollo Económico-Social de la Presidencia del Gobierno, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones precisas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha señalado el día 29 de agosto y hora de las once de la mañana, previo traslado a las fincas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los respectivos terrenos.

A tal fin, por medio de la presente, se cita a los interesados afectados por la ocupación de bienes y derechos al ejecutarse la obra para el día y hora indicados en las fincas objeto de la misma, significándoles que a este acto podrán comparecer acompañados de Perito y Notario a su elección.

*Relación que se cita*

Finca número 1.—Propietario, Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Clase, caja ferrocarril. Superficie a ocupar, 12.627 metros cuadrados.

Finca número 2.—Propietario, herederos de don José Fernández, vecino de Baña. Clase, labor. Superficie a ocupar, 20 metros cuadrados.

Finca número 3.—Propietario, don Severino Alonso Alvarez, vecino de Mieres, calle Caballeros de España, 48. Clase, labor. Superficie a ocupar, 192 metros cuadrados.

Finca número 4.—Propietario, herederos de doña Vicenta Casal, vecina de Mieres, con domicilio en Guadalhorce, número 32. Clase, labor. Superficie a ocupar, 286 metros cuadrados.

Finca número 5.—Propietario, don Fermín Losa González, vecino de Sueros. Clase, labor. Superficie a ocupar, 338 metros cuadrados.

Finca número 6.—Propietario, don Vidal García Lorenzo, vecino de Mieres, con domicilio en la calle Doce de Octubre, 28. De los siguientes bienes: a) Finca a labor que superficie por ocupación 591 metros cuadrados. Y b) Un edificio en la misma superficie que se pretende ocupar de 76 metros cuadrados. Arrendatarios: De la planta baja, don José Iglesias, y del piso del inmueble urbano, don Eugenio Martín Morán.

Finca número 6 bis.—Propietario, don Vidal García Lorenzo. Clase, antojana. Superficie a ocupar, 26,40 metros cuadrados.

Finca número 7.—Propietario, RENFE. Clase, trozo de terreno destinado a plazoleta. Superficie a ocupar, 160 metros cuadrados.

Finca número 8.—Propietario, don José María Gutiérrez, vecino de Sueros. Clase, labor. Superficie a ocupar, 143 metros cuadrados.

Finca número 10.—Propietario, «Hunosa» (Nueva Montaña), domiciliada en la plaza de América, de Oviedo. a) Finca dedicada a prado. Superficie a ocupar, 959 metros cuadrados. b) Terreno dedicado a plazoleta. Superficie a ocupar, 1.140 metros cuadrados. Y c) Clase, escombrera. Superficie a ocupar, 1.286,75 metros cuadrados.

Finca número 11.—Propietario, don Faustino Morán, vecino de Mieres, con domicilio en plaza Santa Bárbara, bloque primero, segundo portal. Clase, labor. Superficie a ocupar, 40 metros cuadrados.

Finca número 12.—Propietario, don Sabino Fernández, representado por la viuda de don Eloy Fernández, vecina del Puente de la Luisa. Clase, labor. Superficie a ocupar, 47,50 metros cuadrados.

Finca número 13.—Propietario, excelentísimo señor Conde de Mieres. Clase, mata. Superficie a ocupar, 624 metros cuadrados.

Finca número 13 bis.—Propietario, excelentísimo señor Conde de Mieres. Clase, terreno dedicado a plantación de eucaliptus. Superficie a ocupar, 70 unidades.

Finca número 25.—Propietario, excelentísimo señor Conde de Mieres. Clase, monte dedicado a mata. Superficie a ocupar, 330 metros cuadrados.

Finca número 25 bis.—Propietario, excelentísimo señor Conde de Mieres. Clase, trozo de terreno dedicado a plantación de eucaliptus. Superficie a ocupar, 50 unidades.

Finca número 14.—Propietario, señora viuda de don Senén Fernández, representada por viuda de don Eloy Fernández, vecina del Puente de la Luisa. Clase, labor. Superficie a ocupar, 118,75 metros cuadrados.

Finca número 15.—Propietaria, señora viuda de don Senén Fernández, representada por viuda de don Eloy Fernández, vecina del Puente de la Luisa. Clase, labor. Superficie a ocupar, 30 metros cuadrados.

Finca número 16.—Propietario, reverendo Padre Enrique Fernández Fernández (Dominico), representado por don Vidal García Lorenzo, vecino de Mieres, con domicilio en la calle Doce de Octubre, 28. Clase, labor. Superficie a ocupar, 16 metros cuadrados.

Finca número 17.—Propietario, don José Antuña, representado por la señora viuda de don Eloy Fernández, vecina del Puente de la Luisa. Clase, labor. Superficie a ocupar, 24 metros cuadrados.

Finca número 19.—Propietario, don José Antuña, representado por la señora viuda de don Eloy Fernández, vecina del Puente de la Luisa. Clase, labor. Superficie a ocupar, 196 metros cuadrados.

Finca número 18.—Propietario, señora viuda de Enerto Antuña, representada por la señora viuda de don Eloy Fernández, vecina del Puente de la Luisa. Clase, labor. Superficie a ocupar, 57 metros cuadrados.

Finca número 20.—Propietario, don Belarmino Campo Fernández, vecino de Mieres, con domicilio en la calle Conde de Guadalhorce, 42. Clase, labor. Superficie a ocupar, 119 metros cuadrados.

Finca número 24.—Propietario, don Belarmino Campo Fernández, vecino de Mieres, con domicilio en la calle Conde de Guadalhorce, 42. Clase, mata. Superficie a ocupar, 2.167 metros cuadrados, con plantación de 45 unidades de eucaliptus y 12 de castaños.

Finca número 21.—Propietario, doña Rosario y doña Asunción Cueto, vecinas del grupo Condesa de Mieres. Clase, mata. Superficie a ocupar, 145 metros cuadrados, con plantación de 14 unidades de castaños.

Finca número 22.—Propietario, herederos de doña Ulpiana García con domicilio en la calle Langreo, 9. Clase, mata y prado. Superficie a ocupar, 600 metros cuadrados, con plantación de 12 unidades de castaños.

Finca número 23.—Propietario, don Jovino Suárez Cosío, vecino de Seana. Clase, huerta y mata. Superficie a ocupar, 830 metros cuadrados, con plantación de 70 unidades de eucaliptus.

Mieres, 5 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.325-A.